



Rosario Piedra Ibarra ante comisión en San Lázaro

# Justifican ante diputados actuar de CNDH en ampliación de FA en calles

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**La presidenta** de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, defendió su titularidad al frente de este organismo autónomo, al argumentar que no interviene en cuestiones electorales y que por el contrario existe una campaña de desprestigio contra la Comisión.

Desde la Cámara de Diputados, la comisionada expresó que es falso que el organismo autónomo, que encabeza, no defienda los derechos humanos o que sea omisa.

“Vine a señalar lo que es falso, los datos falsos que han dado de que esta Comisión no defiende los derechos humanos, que es omisa, que está ausente”, dijo a la prensa al término de la reunión de trabajo que sostuvo con las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Asimismo, apuntó que es falso que la CNDH defiende al Gobierno Federal; “tengo muchos hechos para poder demostrar que si alguna au-

toridad falla, sea del gobierno federal, estatal, municipal, lo que sea, nosotros vamos a intervenir en favor de las víctimas”.

La funcionaria también fue cuestionada sobre si la CNDH perfila realizar algunas acciones en materia electoral, a lo cual respondió que “nosotros no intervenimos en cuestiones electorales, la CNDH no está facultada para eso, la Reco-

mendación que emitimos al INE es de otra índole, donde nada más se pide democratización de los órganos”.

Asimismo, justificó la decisión de no presentar una acción de constitucionalidad en contra de la reforma al artículo quinto constitucional, en materia de Guardia Na-

cional, que extiende la participación de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

“Del análisis que hicimos de esta reforma, un análisis cuidadoso y serio, derivó nuestra decisión de no interponer una acción de inconstitucionalidad, toda vez que no existe la supuesta inconstitucionalidad que se invoca, puesto que la Guardia Nacional mantiene su carácter civil”, argumentó.

**La titular** de la CNDH indicó que el organismo no está facultado para intervenir en cuestiones electorales, la Recomendación al INE es de otra índole.